

# Hostos en Mayagüez: *Su gestión educativa*

DR. ÁNGEL R. VILLARINI JUSINO<sup>1</sup>

*Estudios Generales, UPR-Río Piedras*

*A Loida Figueroa, mayagüezana, historiadora,  
patriota, hostosiana, maestra y amiga.*

En este trabajo analizamos la gestión educativa de Eugenio María de Hostos en Mayagüez, los resultados de la misma y cómo éstos ayudan a entender su decisión de abandonar a Puerto Rico y regresar a la República Dominicana, donde pasará los tres últimos años de su vida.

Hostos regresa a Puerto Rico en septiembre de 1898 con motivo de la invasión norteamericana y con el propósito de organizar la Liga de los Patriotas Puertorriqueños. Quería Hostos con su acción ayudar a su pueblo a constituirse, a cobrar conciencia de sí, de modo que pudiera decidir, en el ejercicio de su soberanía, su destino. Su estrategia era brillante y ambiciosa. Conocía muy bien a Puerto Rico y a los Estados Unidos, en sus fortalezas y limitaciones. Sabía, pues, la lucha titánica que le esperaba y lo incierto del triunfo.

Primero, había que unir a todos los puertorriqueños en la defensa del interés común de su soberanía, apenas comenzada a construir frente a la despótica España. Esto requería el trascender la política partidista orientada al anexionismo, dispuesta a administrar la colonia para la nueva metrópoli, y divisiva de la voluntad popular. Había que hablar desde la perspectiva del interés de la patria, de su soberanía, no del partidismo. Ya luego vendría el momento para los partidos.

Segundo, era necesario educar a los puertorriqueños en el conocimiento de las ideas, valores, sistema de derecho e instituciones democráticas de los Estados Unidos, de modo que

éstos fueran utilizados como instrumentos a favor del ejercicio de nuestra soberanía y contra todo intento de imposición de la anexión o de mantener el estado colonial. Se trataba también, a través del ejercicio diplomático y del uso de la prensa, de recordarles a los norteamericanos que la lealtad que debían a dichos principios los obligaba a establecer la democracia en Puerto Rico y a respetar la soberanía del pueblo puertorriqueño a través de una consulta plebiscitaria. Por último, su estrategia contemplaba el llevar a cabo una reforma educativa en Puerto Rico que propiciara el desarrollo material de nuestra sociedad y su conciencia nacional.

Eugenio María de Hostos se traslada a Mayagüez para fines de marzo de 1899. Allí permanecerá hasta su partida para la República Dominicana el 5 de enero de 1900, donde morirá finalmente el 14 de agosto de 1903. Durante este período de menos de un año, Hostos llevará a cabo, en el marco de la estrategia política de la Liga, cuatro actividades de educación popular y escolar. Primero, un ciclo de conferencias públicas sobre principios del gobierno republicano y democrático celebradas en el Ayuntamiento de Mayagüez; segundo, una serie de artículos de prensa, publicados en Ponce, en los que, ante el hecho consumado de la invasión y el subsiguiente proceso de americanización, defenderá la estrategia del plebiscito como forma de salvaguardar la dignidad y soberanía del pueblo puertorriqueño. Tercero, unas conferencias y clases nocturnas para obreros, de las que no tenemos mayores noticias. Finalmente, la fundación del Instituto Municipal de Educación, en el que plasmará sus ideas pedagógicas.

## ***La educación cívica popular: las conferencias públicas en el Ayuntamiento de Mayagüez***

En sesión del ayuntamiento del 12 de abril de 1899

el entonces alcalde de Mayagüez, García Saint Laurent, anuncia que ha puesto a disposición “del ilustre maestro” los salones del Consistorio “para dar al público conferencias nocturnas creyendo, que además, debe el Consejo destinar algunos fondos para la compra de mobiliario que es imprescindible para estas clases de educación popular”.

En el marco de la estrategia de educar a los puertorriqueños en los conceptos y valores del gobierno republicano (es decir de promover lo que él llama el “americanismo”) Hostos promueve en sus conferencias un republicanismo y democracia radical, de modo que valiéndose de dichos principios éstos pudieran exigir un trato no colonial a los Estados Unidos. Coincidiendo con la tradición que va de Thomas Jefferson a John Dewey, Hostos ve una relación consustancial entre democracia y educación. La soberanía del pueblo requiere la soberanía del individuo y en el ejercicio de ésta la adopción de una moral social. Dice al respecto en uno de sus artículos en torno al plebiscito, en palabras que tienen una gran pertinencia para los intentos actuales de educación ética y cívica:

*“El poder social son las capacidades que tiene por naturaleza una nación, una provincia, un municipio... lo único que el Estado hace es funcionar con funciones del poder social... Las ejerce el Estado en representación y por delegación de la sociedad. De este modo, cuando la sociedad no está contenta con sus delegados les retira sus poderes y ella reasume su soberanía, es decir, la suma total de su poderes”*

*“La política que buscamos es una política al revés de la enseñada por el coloniaje. En vez de encaminarla al poder político, se encamina al poder social; en vez de buscar el dominio de todos para uno, busca el dominio de cada uno por sí mismo; en vez de afanarse por fabricar partidos en el aire, se desvive por cimentar en la conciencia de la triste patria la noción de sus derechos, el conocimiento de sus deberes y el reconocimiento de sus responsabilidades*

*“Democracia en sus fines individuales, es absoluta autonomía de la persona humana, absoluta libertad en los derechos que la consagran, absoluta libertad para el trabajo que la emancipa. Entre otros fines sociales de la democracia, son la mayor educación posible de los ciudadanos, la mayor moralidad posible en las funciones individuales y colectivas del derecho, la mayor igualdad posible en la distribución de los beneficios y gravámenes que resultan de la concentración de poderes y facultades del pueblo y de la sociedad en el Estado.”*

*“La democracia es una ficción cuando no hay pueblo: no hay pueblo cuando no se cumplen en el individuo los fines que lo fortalecen ante el Estado y en sí mismo, los fines que el Estado debe desempeñar en la representación de las atribuciones de la sociedad”. “... sin educación del pueblo no habrá jamás verdadero pueblo; y que, sin pueblo verdadero, la democracia es una palabra retumbante, no un sistema de gobierno.”*

Hostos celebró en Mayagüez un total de veintisiete conferencias sabatinas entre mayo y diciembre de 1899. Las conferencias eran realmente una cátedra en civismo dirigidas a dar a conocer y analizar el sistema constitucional y de derecho norteamericano y lo que esto implicaba para Puerto Rico. Quien hubiera asistido y aprovechado el ciclo completo de las conferencias habría obtenido, simultáneamente, una visión y diagnóstico de la situación histórica de Puerto Rico; una educación y un arma de crítica basada en los principios constitucionales de los Estados Unidos; una guía, un programa para la acción y para el futuro de Puerto Rico. Hostos, como excelente maestro expositor, trataba un concepto por conferencia, ilustrándolo con ejemplos de la historia de los Estados Unidos, aplicándolo a la realidad de Puerto Rico<sup>2</sup> y retando a analizar las implicaciones teóricas y prácticas del mismo.

En sus conferencias, Hostos intentaba mantenerse al margen de la política partidista del país, que detestaba, tanto por cuestiones de principios ético-

políticos como de su sensibilidad moral. Eso habría de enemistarle con un campo y con el otro y todas sus declaraciones serían miradas con sospecha. No faltaron quienes trataron de introducir en el ciclo de conferencias el partidismo, pero Hostos repudió el intento, como comenta en una de sus cartas: “Al principio querían bulla; pero al verme la cara, desistieron, y hasta de los aplausos han desistido, porque yo les he dicho en las Conferencias en el Ayuntamiento que los aplausos son sobornos”. Y añade refiriéndose a las conferencias:

*“Son muy concurridas y empiezan damas a asistir a ellas; pero la gente que dirige, despechadas o empachadas de partido y de poder, hace cuanto puede para hacerme notar que está ausente. Pero yo no lo noto: yo no he venido a Puerto Rico a notar que falta patriotismo entre los deberes, y sentido común en los proceder. Sin notar ausencias, sigo en mis predicaciones, y a veces me lisonjea la esperanza de que no predico en el desierto. Por una parte la juventud, y por otra parte la gente de trabajo, parece como que están asombradas de ver a un hombre que no representa comedias al hablar y actuar, y a eso, tal vez, se deba la asiduidad y la ecuanimidad con que me oyen”.*

Las conferencias parecen haber sido muy concurridas al inicio. Luego la asistencia fue mermando. El resultado no parece haber sido el esperado por Hostos. El patriota y periodista Manuel Guzmán Rodríguez, que asistió a estas conferencias relata años después sus impresiones sobre las mismas:

*“Venía Hostos con la mente poblada de una alta ideología libertaria con el corazón henchido de gozo...Mantén una gran fe en el pueblo norteamericano, cuya presencia de sus tropas en Puerto Rico interpretaba como una garantía de nuestra libertad, jamás como una negación de nuestros inalienables derechos. Y puso en acción su bella ideología libertaria, y requirió de los representantes del gobierno nacional las pruebas fehacientes de las promesas del General Miles.*

*¡Pobre ilustre decepcionado! El terrible desengaño fue como un puñal clavado en la mitad del corazón del patriota. La realidad fue abrumadora, anonadante, pero harto convincente. Las grandes y las gloriosas tradiciones libertarias habían quedado en el continente; acá a la pobre isla, que se había vestido de sus mejores ornamentos florales para recibir a las invasores, sólo vino la bota militar que al fin y al cabo destruyó el último jirón de la libertad y de la justicia plenas que nos había dado España, en las postrimerías de su poder”*

Continúa relatando el autor:

*“De Hostos llamó al pueblo para decirle la verdad: para orientarlo en el camino de los deberes patrios; para lamentarse con él de cómo se habían desvanecido las únicas esperanzas de redención.....El ilustre pedagogo anuncia y lleva a efecto su primera conferencia, ante una numerosa concurrencia. Hombres de ciencia, profesionales y elementos de todas nuestras clases sociales, llenaban el salón de sesiones. Tampoco faltaron distinguidas damas de alta sociedad y representantes de varias instituciones de la ciudad. Sin duda, allí se había ido con un deseo que necesariamente habría de defraudarse, tan pronto el insigne conferenciante iniciara su elevada y patriótica disertación, dentro del lenguaje de su vasta cultura.*

*La multitud que llenó aquella noche las amplitudes de la sala municipal, creyó sin duda oír algo muy distinto de lo que escuchara de labios del ilustre pensador y comentarista de Hamlet, y completamente decepcionada iba abandonando poco a poco el salón. Una vez que Hostos entraba con palabra reposada y serena, en el tema obligado de las conferencias anunciadas, y exponía el fundamento, el nervio, la esencia de sus disertaciones, allí no había sino un público desengañado, completamente defraudado en lo que había sido su creencia, en relación con aquellas conferencias. Y cuando todos se dieron cuenta que el ilustre compatriota iba a ilustrarnos con su palabra admonitoria, pero llena de sensatez y de la cordura de un verdadero sabio; que iba a hablarnos de algo*

*fuera del ambiente nacional y deprimente en que vivía nuestro pueblo, en días de hondas perturbaciones sociales y políticas, la decepción fue tremenda: El país estaba dividido en ortodoxos y liberales fusionistas; dieguistas, muñocistas y barbosistas; y en aquella concurrencia que de tan mala gana escuchaba los brillantes conceptos del conferenciante, no había sino esos mismos dieguistas, muñocistas y barbosistas, pero ni uno solo, acaso, partidario del gran visionario, casi desconocido y extraño en su propia tierra, y así decepcionados, fueron abandonado el local, por la sencilla razón de no haber podido oír allí como creyeron, verdaderas catilinarias contra Luis Muñoz Rivera, José de Diego y José Celso Barbosa.*

*Las dos o tres conferencias más que siguieron a la primera, no fueron oídas por más de una cincuentena de persona. La noche de la última dictada por el sabio pensador puertorriqueño, fue para que en ella unos pocos admiradores del patriota oyéronle expresar sus hondas amarguras ante el fracaso de sus propósitos.”*

Celebradas en plena campaña política, que tuvo en Mayagüez una intensidad especial y donde los republicanos de Barbosa triunfarían sobre los liberales de Muñoz, las conferencias cívicas de Hostos no fueron competencia para el espectáculo partidista electoral.

### ***La reforma de la educación escolar: Instituto Municipal de Mayagüez***

El Instituto Municipal de primera y segunda enseñanza fue establecido conjuntamente con el programa de conferencias y debe haber comenzado a funcionar alrededor del 7 de abril de 1899, en la antigua estación agronómica, pasado el puente Balboa. Para esta fecha ya cuenta con unos catorce alumnos matriculados en dos secciones. De éstos, cinco estudiaban gratuitamente. Los hijos de Hostos, Eugenio Carlos y Bayoán le ayudaban con las clases. Al parecer la baja matrícula inicial se debía a que “la gente se ha empeñado en que el Instituto

está muy lejos y en que los débiles hijos de puertorriqueños no pueden pasar aquende el antiguo puente Balboa..... por más que les hago saber que eso es lo que conviene al Instituto, a su enseñanza y a débiles hijos de débiles”.

Tomando en cuenta la extraordinaria escasez de locales para escuelas que había en Mayagüez, sobre todo después del huracán de agosto de 1899, es claro la deferencia que había para con Hostos de parte de los liberales de Muñoz que controlaban el municipio. Hostos debe haber tenido contactos en la Asamblea que le ayudarían a lo largo del proceso, pues aparentemente se ocupó el local sin haberse completado el trámite de permiso de uso. De hecho al menos dos de los miembros del Ayuntamiento, J. A. Menéndez y Carlos Sabater aparecen como donantes del Instituto en la lista que Hostos somete al Ayuntamiento. Según el informe que Hostos rinde al entregar el local, a petición de “Don J. Domingo Sulsona (reconocido educador profesor de El Liceo Mayagüezano) y Don Mariano Riera Palmer (poeta, periodista y líder de los liberales y, posteriormente, alcalde de la ciudad) y otros señores de esta ciudad recibió una subvención municipal de \$60 oro cada mes para establecer hoy en Mayagüez, su ciudad natal, un Instituto Municipal de primera y segunda enseñanza que dé a Puerto Rico, como lo proclama el sabio educacionista Don Eugenio María de Hostos, los caracteres que reclama la adaptación al nuevo orden de vida impuesto por la necesidad de utilizar los beneficios de la influencia Americana”. Se entendía ese acuerdo sin perjuicio de una ampliación posterior, según lo permitieran los fondos y “en consonancia con la magnitud del proyecto iniciado por el Sr. Hostos que es una gloria de Puerto Rico”. También se acordó donar otros cien pesos para mobiliario.

El Instituto parece haber despertado inicialmente un cierto interés ya que unos 28 estudiantes pobres se presentaron a competir por los espacios de becas. La matrícula total parece haber sido de unos 45 estudiantes; diez de los cuales estudiaban gratuitamente, como parte de un acuerdo con el

Ayuntamiento, y otros 35 recibían algún tipo de subsidio. Este número es considerable, teniendo en mente que para octubre habrían de abrirse en Mayagüez unas seis nuevas escuelas, como parte de la inauguración, bajo la soberanía norteamericana, del nuevo sistema de escuelas públicas a las que se prometía no faltarles nada.

En marzo de 1899, en un escrito titulado “El Instituto Municipal de Mayagüez”, Hostos describe los propósitos y programa del Instituto. Sus ideas aquí son una síntesis de las que ha venido elaborando por dos décadas.

El objeto del Instituto, declara, es reformar la enseñanza primaria y secundaria. En forma más mediata su propósito era, como lo había sido en la República Dominicana y como lo establecen los estatutos de la Liga de los Patriotas, fomentar el desarrollo de un tipo de ser humano que asumiera el liderato en la transformación social. La estrategia había demostrado ser efectiva porque comenzaba a dar frutos en la República Dominicana donde sus discípulos normalistas en lucha contra la dictadura de Ulises Heureaux (Lilis) estaban a punto de tomar las riendas del país. Escribe al respecto en una de sus cartas refiriéndose a sus discípulos:

*“Impotentes todos para oponer la sociedad al hombre, ha tenido que aparecer la juventud, hecha cerebro, corazón, conciencia de la patria, y ha hecho una de las cosas más asombrosas que la historia ha visto; la personificación ahora efectiva de toda la sociedad por unos cuantos mozos de doctrina y por una legión casi infantil, positivamente digna de admiración por el fervor, el entusiasmo, el abandono juvenil, la confianza en el derecho, la esperanza en el bien con que ha echado sobre sí la responsabilidad de una revolución y el gravamen de una reorganización .*

*Le juro, con la sinceridad y con la imparcialidad en mí obligatorias, que por nada entra en mi admiración el hecho de decirse que esa es la gloriosa florecencia de aquella siembra de verdades y*

*principios del normalismo, y en que todos los grandes dominicanos tomaron parte.”*

El fin de la reforma educativa que se emprende con el Instituto Municipal y por ende del plan de estudios es “la formación de hombres, de patriotas y de ciudadanos”. De aquí que la reforma de la enseñanza implique, en primer lugar, un fin social: “Ha de tener un fin humano, un fin nacional y un fin civil; formar hombres para la humanidad; patriotas para la humanidad; ciudadanos para el ejercicio del derecho, para el cumplimiento del deber, para la práctica del gobierno, para el progreso de la civilización.” En el marco de este fin la formación de estos seres humanos requiere como propósito el cultivo de su intelecto, “su desarrollo progresivo y evolutivo”. Piensa Hostos que si, por un lado se fomentan los valores y la conciencia moral y cívica patriótica, y, por otro, la inteligencia, entonces lo demás, la liberación política y social, vendrá por añadidura, producto del sujeto emancipado.

Como había propuesto e implantado en Chile, “la base de la reforma en cuanto plan de estudios es la clasificación de los conocimientos” que elabora a partir de Comte. Esta clasificación representa para Hostos tanto la organización lógica del conocimiento, como la progresión en su aprendizaje, tanto por parte de la especie humana, como por parte del individuo. Esta forma de organizar el conocimiento responde a la orientación positivista y a su concepción de la ciencia como instrumento de entendimiento y dominio de la naturaleza. Esta idea está a tono con las necesidades que experimentan las clases dominantes e intelectuales en Puerto Rico y que ya se manifestaba en los intentos de educadores como Baldorioty de Castro por crear instituciones científicas educativas.

Dentro de esta clasificación de los conocimientos y el desarrollo del entendimiento el contenido de estudio, “lo que se ha de enseñar” es “a descubrir y reconocer verdades positivas, porque ellas son las que realmente constituyen el mundo, y mentalmente las ciencias positivas”. En otras palabras la

enseñanza tanto en su contenido como en su método ha de ser científica. Desde el primer día se ha de dar una enseñanza científica, “la enseñanza de la verdad demostrable y demostrada”, “para poner en sano movimiento a la razón y como único medio efectivo de favorecer el desenvolvimiento y evolución normal de la razón”.

De aquí surge el plan de estudios que va de la enseñanza intuitiva a la sistematización de los conocimientos. Como puede observarse en los títulos de los cursos del programa de estudios del Instituto Municipal, que transcribimos a continuación, el énfasis no está en los contenidos sino en los métodos de estudio que siguen el desarrollo natural de la razón. Es decir, los cursos se conciben no como meras áreas de conjuntos de conocimiento sino como áreas o zonas de desarrollo humano:

#### Enseñanza intuitiva

- I. Lectura y escritura simultánea.
- II. Ejercicios de geometría intuitiva
- III. Ejercicios de cálculo mental
- IV. Ejercicios de dibujo geométrico y geográfico.
- V. Ejercicios de cosmografía.
- VI. Lecciones de objetos, que comunicarán intuitivamente nociones exactas de Física, Química, Historia Natural, Geografía del Hogar y de la Ciudad e Historia de cada día.
- VII. Ejercicios de gimnasia fisiológica y muscular.
- VIII. Ejercicios militares.
- IX. Nociones intuitivas de moral individual y social
- X. Canto coreado.

A la enseñanza intuitiva, que corresponde al nivel primario, sigue la inductiva y deductiva que comprende cuatro años y en la que se combinan los cursos de actividad con los de contenido:

- I. Escritura analítica y Lectura razonada
- II. Geometría inductiva y deductiva.

- III. Aritmética razonada, Álgebra y Trigonometría práctica.
- IV. Estudio del Lenguaje con especial conocimiento de los idiomas castellano e inglés.
- V. Composición y manejo de globos y mapas.
- VI. Geografía e Historia patrias.
- VII. Geografía e Historia del mundo.
- VIII. Astronomía, Física, Química e Historia Natural, con especial atención a Puerto Rico y a las Antillas
- IX. Enseñanzas técnicas.
- X. Enseñanzas gimnásticas.
- XI. Enseñanza militar.
- XII. Canto coreado. Escritura y Lectura musical.
- XIII. Nociones de Derecho Civil y Constitucional, de Economía social, de Moral individual y social.

También se estudiaba en el Instituto Municipal dibujo, ornamentación, paisaje, marina, arquitectura y solfeo. Había además clases nocturnas para los obreros, sobre Aritmética, Geografía, Física, Anatomía, Fisiología, Gramática, Inglés, Lectura razonada, Escritura, Dibujo, Economía y Economía política.

Para estimular el aprendizaje y desarrollo humano se practicaban en el Instituto Municipal los métodos objetivos y activos de conocimiento: el uso de objetos, mapas, globos, láminas y sobre todo la observación de la realidad objetiva misma y el diálogo. Eran frecuentes las excursiones de los estudiantes a los alrededores del pueblo con el propósito de la ejercitación física y mental, y el desarrollo de la sensibilidad ética y estética en el amor al terruño.

Compárese este plan de estudios con el que regía en ese momento en las escuelas, impuesto por los Estados Unidos, y veremos lo que significaba la propuesta hostosiana para el futuro del país.

Hostos pretende una enseñanza que, simultáneamente, sea rigurosa, pertinente y

evolutiva. Por eso aclara que: “Como la enseñanza ha de ser evolutiva; es decir, como el régimen a que estarán sometidos los estudios ha de ser evolutivo, según es el desarrollo de la razón humana, el estudio será de las mismas asignaturas durante todo el curso de la enseñanza. Por eso no aparece en el plan la distribución particular de asignaturas, que es cuidado del horario y régimen interior del Instituto”. Y por otro lado establece: “Importa muchísimo hacer entender que el propósito de la reforma no es de ningún modo enciclopédico, ni, mucho menos, pedantesco; y que, por lo tanto, las ideas positivas y los conocimientos exactos a que se someterá a los educandos son ideas y conocimientos que ellos pueden y deben adquirir, y no vacías nociones que de nada sirven al desarrollo intelectual y moral”.

La educación en el Instituto Municipal habría de tener un carácter integral buscando con ello la formación del ser humano completo y pleno:

*“La educación será, sobre tal base, comprensiva, no exclusiva; y comprenderá el desarrollo físico, el desarrollo intelectual y el desarrollo moral. Tendrá que ser, por lo tanto, enseñanza eminentemente adecuada para restablecer el poder físico de nuestra sociedad, que actualmente es una sociedad de valetudinarios; tendrá que ser enseñanza seriamente intelectual para reequilibrar nuestro entendimiento nacional, que, merced al clima, al abandono del entendimiento a sí mismo, y a la acción contraproducente de la didáctica española, se ha desarrollado viciosamente, dando por fruto una imaginación desordenada y ningún orden en las funciones de la razón; una fuerza desastrosa de fantasía y ningún poder de reflexión. Por último, la enseñanza habrá de ser especialmente moralizadora, con especial dirección hacia el bien y con deliberado propósito de formar hombres de bien, de producir caracteres disciplinados y de dar elementos vivos y efectivos al orden social.”*

Como estrategias de enseñanza para cada una de las tres grandes dimensiones de formación humana se propone:

*“La enseñanza física, la disciplina del carácter y la construcción de un elemento de orden en cada individuo se procurará en el Instituto por medio de un desarrollo graduado de ejercicios corporales que culminen en una enseñanza militar completa. La enseñanza intelectual se hará efectiva por medio de un plan de estudios completamente metódico en cuanto se refiere a la transmisión de los conocimientos y completamente evolutivos en cuanto a su modo de actuar sobre el entendimiento. La enseñanza moral se hará efectiva por medio del régimen interior del Instituto, por medio del aprendizaje de oficios y de habilidades manuales, y especialmente por una gimnasia continua de la voluntad”.*

Por eso debe quedar claro que el programa de estudio no agota el programa o actividades y experiencias de formación. La convivencia en la escuela es también parte integral de ello. Por otro lado, el inventario de materiales que Hostos entrega al cesar en sus funciones como director del Instituto -mapas, globos, compases, escuadras, cartas de fisiología, semicírculos, termómetros, etc.- hace claro los métodos activos que en el Instituto se practicaban.

Desde luego Hostos sabía que este tipo de escuela requería maestros preparados de una forma especial, por ello afirma: “Como en Mayagüez no faltan también alumnos de segunda enseñanza, profesorado no faltará, porque el Director del Instituto irá formándolo”.

### ***Las luchas en torno al Instituto Municipal: renuncia de Hostos***

El 14 de junio Hostos envía una comunicación a la Junta Educativa del Municipio en la que, de acuerdo a las actas del Ayuntamiento, indicaba: “... que juzga indispensable la consignación en el próximo presupuesto de una subvención de dos mil cuatrocientos pesos, pagadera por mensualidades de a doscientos, si ha de subsistir el Instituto Municipal, cuyo establecimiento en Mayagüez

constituye uno de los deberes que han traído de nuevo al exponente a su Patria y proponiendo, como condición voluntaria, ha de dar instrucción a treinta alumnos, designados por el Consejo, siempre que sean de familiares pobres; entendiéndose que ni aún la ayuda de los padres de familia solicitaría, si fuera eso armonizable con la necesidad de sostener al Instituto.

Con relación a la petición de Hostos el concejal Gastel, a cargo de la Comisión de Presupuesto, señaló que se había anticipado a la petición y que el Proyecto de Presupuesto había incluido un crédito de 1200 pesos, “si bien había tenido que limitarlo para la enseñanza de veinte alumnos, en razón de que las circunstancias por que se atraviesa dificultan en gran manera los ingresos, no obstante lo cual, cabe ahora el aplazamiento del asunto para tratarlo ampliamente al discutirse el presupuesto. Así se acordó, después de exponer el Señor Concejal D. José Ramón Gómez, el parecer de que cuando municipios como Juana Díaz han respondido tan satisfactoriamente al propósito nobilísimo del Señor Hostos, no ha de esperarse menos de la Ciudad de Mayagüez, donde nació el Honorable educacionista, en cuyo nombre, así como en el suyo propio, dió a la Comisión las gracias el Sr. Gómez, por la loable iniciativa.” (Actas, Vol. XIII, 14 de junio). El 19 de julio el Consejo encargó a la Junta local de Instrucción el examen de aspirantes para el Instituto, el cual se celebró el 16 de agosto (Actas 15 sept., 1899)

La concesión a Hostos suscitó la oposición de los sectores contrarios a su gestión. El 4 de agosto el Inspector de las Escuelas Públicas, John Mellowes le escribía –en inglés- al alcalde García Saint Laurent en su calidad de Presidente de la Junta Local de Instrucción:

*Ayer fui informado, que ciertas cantidades del dinero público están invirtiéndose en empresas privadas. En interés de las Escuelas Públicas me permito protestar de este gasto innecesario. En Octubre nuestras Escuelas Públicas ofrecerán todas las ventajas y conveniencias necesarias y*

*necesitaremos cada centavo del dinero público destinado a asuntos de educación para ponerlas en condición eficaz. No hay por consiguiente necesidad ninguna de retirar pupilos de nuestras Escuelas Públicas ni de asistir a Escuelas que no son gratuitas para el público.*

De inmediato García Saint Laurent respondió a lo que consideraba un atentado contra la autonomía municipal en los siguientes términos en carta a Mellowes:

*Me ha extrañado sobremanera la comunicación que se ha servido dirigirme ayer diciéndome que no hay necesidad de retirar pupilos de nuestras escuelas públicas; que necesitaremos cada centavo de los fondos de Instrucción y que informado de que ciertas cantidades de fondos públicos se invierten en empresas privadas.*

*La inversión de caudales públicos en empresas privadas constituye un delito penado en nuestras leyes. Procede pues que se sirva hacerme una denuncia concreta de los reos del delito de que se hace la acusación para someterlos a los Tribunales.*

Al día siguiente volvía Mellowes a escribir –en inglés- a García Saint Laurent para aclararle:

En mi carta del 5 de este mes me refiero al traslado de ciertos pupilos de nuestras escuelas públicas para colocarlos en establecimientos privados y el pago a los maestros de los mismos de ciertas sumas de dinero público, me obligan a indicarle a Ud. que no hay necesidad de estos procedimientos, puesto que nuestras escuelas públicas pueden dar a dichos pupilos toda la educación que ellos requieren y en octubre serán iguales a cualquier otra escuela de la Isla. Como usted sabe, nosotros necesitaremos en Mayagüez 6 escuelas públicas más, y éstas, unidas a las que hoy hay, requerirán todo el dinero que pueda utilizarse para mandarlas y sostenerlas en una bases eficientes. Si después que esto haya sido hecho, sobra algún dinero público, entonces se podrá ayudar a las escuelas privadas. Sírvase

entender que no estoy acusando a nadie sino simplemente protestando en interés público, contra lo que yo creo un gasto innecesario. Si la anterior exposición no es correcta, solo me sentiría muy complacido de confesar mi equivocación.

Aunque el Ayuntamiento mantuvo en firme su compromiso de apoyo al Instituto Municipal, la carta de Mellowes y la presión que ponían las nuevas órdenes del gobierno militar central relativas a la Instrucción implicaron un cambio de actitud. Aunque se mantiene el tono deferente hacia Hostos, en las actas del Ayuntamiento se observa un tono más severo y estricto al supervisar la labor del Instituto.

En una de las reuniones del Consejo municipal uno de los concejales indicó que “habiendo tenido ocasión de enterarse de un precepto de las nuevas leyes escolares, según el cual no deben hacerse pagos a los que no se hallen provistos como profesores de los certificados respectivos -desea que cese toda responsabilidad por su parte en lo que atañe a subvenciones que se hallen en casos semejantes”. Posteriormente se siguió ejerciendo presión sobre el alcalde para obligar a Hostos a aceptar más alumnos de los que su plan de estudios permitía. Relató el alcalde García Saint Laurent que en cumplimiento con el acuerdo del Consejo, se reunió con Hostos y éste le insistió que su actitud obedecía a los escasos recursos con que cuenta.

El asunto se discutió en varias sesiones; finalmente el Consejo tomó un acuerdo que constituía un rechazo del pedido de Hostos y una violación de la autonomía de la que había disfrutado el Instituto. Se le obligaba a aceptar más alumnos con la misma subvención y bajo nuevas condiciones que el Consejo imponía.

Dos días después de la reunión del ayuntamiento, el 18 de septiembre, Hostos envía una comunicación<sup>3</sup> al Alcalde García Saint Laurent “expresando que como, según sus referencias, no es unánime el concurso de los Sres. Concejales en la cooperación brindada al Instituto, ha tomado la

resolución irrevocable de abstenerse desde tal fecha, de la subvención otorgada al mismo”.

El 19 de septiembre, la Junta Local, cuyo presidente es el alcalde García Saint Laurent, trata de rectificar la decisión que el 15 había tomado el Consejo. El 20 se reúne el Consejo y considera tanto la resolución de la Junta Local como la comunicación de Hostos. El concejal Amill hace notar que en el Consejo no ha habido discrepancia sobre la subvención sino sobre la forma de ingreso de los aspirantes y que incluso se ha sido condescendiente otorgando el pago antes de lo que expresamente dispone la ley, es decir una vez admitidos los alumnos. En atención a que “el Señor Director del Instituto presenta como irrevocable la resolución que ha adoptado” el Consejo acordó por unanimidad desistir del proyectado envío de educandos, dejándose sin efecto el concurso acordado y los exámenes ya hechos y comunicarle “al Sr. Don Eugenio María de Hostos, significándole que lamenta el Consejo tal decisión y que ha tenido siempre uniformidad de criterio, en lo que atañe al fin esencial de sostener empresa de tanta importancia como la de que se trata.”

El Instituto continuó por los próximos meses en operación sin la subvención municipal. El 3 de enero de 1900 Hostos devuelve las llaves de la Casa de la Estación Agronómica y anuncia su retiro como director del mismo. En carta manuscrita con fecha del 4 de enero dirigida al presidente del Ayuntamiento Hostos da como razón de su decisión lo siguiente:

“Comprometido por llamamientos repetidos de la República Dominicana, me veo forzado a dejar la dirección del Instituto Municipal, que fundé para reformar la enseñanza primaria y secundaria.

Como ese propósito de reforma no se limitaba a Mayagüez, al venir a Puerto Rico contaba yo con un país formado [?] para todo buen propósito y pronto para todo bien justo, importa que conste:

- en primer lugar, para honra de Mayagüez y de su Ayuntamiento, de Juana Díaz y del suyo, que aquí y allá ha sido a medias posible la realización de su

fin patriótico; - en segundo lugar, que de aquí puede extenderse al resto de la Isla la reforma que para toda ella concebí y deseé.

A este fin, ruego que no muera con mi ausencia temporal el Instituto. Y como a juzgar por lo que seguiré viendo hasta el último momento, es inútil tratar de concordar voluntades individuales, apelo a la voluntad colectiva del Ayuntamiento en demanda de dos acuerdos: uno, para que, en el caso de convenirle desistir de su compromiso, pueda el Director del Instituto entregar las pertenencias del colegio a la municipalidad o pueda [ilegible] encomendar a electos suyos la dirección del Instituto; otro acuerdo para que cuando sea posible, se subvencione con cien pesos al mes ese plantel de enseñanza reformada.

La persona que se ha hecho cargo es el Sr. don Domingo Sulsona.

Adjunto encontrará el H. Ayuntamiento un inventario de las pertenencias del Instituto y otros documentos (lista de donantes, planilla de gastos, detalle de inversión), que sirven para comprobar la necesidad de acudir en ayuda de una institución que ha vivido con hondas dificultades.

Respetuosamente,

E. M. Hostos

Las razones de la partida de Hostos de Mayagüez y de Puerto Rico están claras en su carta. Como lo demostraba el fracaso de las conferencias municipales, la obscena campaña electoral del 99, la poca acogida brindada a la Liga de los Patriotas, el triunfo de los imperialistas en los resultados electorales de los Estados Unidos, había poco que él pudiera hacer en Puerto Rico, y mucho en Santo Domingo. Ya el 19 de septiembre de 1899 escribe al presidente Vázquez ante el llamamiento que le hace de regresar a aquel país:

Para ser digno del cariño que se me manifiesta, mi gratitud no ha de ser hablada, ni siquiera sentida. Ha de ser vivida, como me propongo vivirla, al regresar a Quisqueya. *El único obstáculo que a ello*

*se me hubiera podido presentar, y q expresamente vine yo desde muy lejos a ponerme mí mismo y para obligarme a vivir circunscrito mis deberes de puertorriqueño, el levantar a Puer Rico.*

*La patria se me escapa de las manos. Siendo van los esfuerzos de un año entero por detenerla, e mejor modo de seguir amándola y sirviéndola e seguir trabajando por el ideal, que, independiente Cuba y restaurada Quisqueya en su libertad y en su dignidad republicana, ni siquiera es ya un ideal; tan en la realidad de la historia está la Confederación de las Antillas. Hacia ella, por distinto camino, ya que así lo quieren la mayor parte de sus hijos, caminará Borinquen, aunque su generación actual no comprenda que ése es el porvenir positivo de las Antillas, y que a él asentiría desde ahora el nobilísimo pueblo americano, si se le probara, como yo quería le probáramos, que el lógico propósito de nuestra vida es, como debe ser, constituir una confederación de pueblos insulares que ayuden a los pueblos continentales de nuestro hemisferio occidental a completar, extender y sanear la civilización; a completarla, dando a la rama latina la fuerza jurídica que tiene la rama anglosajona; a extenderla, llevándola a Oriente a sanearla, infundiéndole el aliento infantil de pueblos nuevos.*

Aunque aun en noviembre no ha tomado una decisión definitiva, a pesar de los pedidos de sus hijos, parece haberse convencido de que en Puerto Rico no puede hacer mucho por influenciar los eventos, sobre todo porque no ha logrado superar la política partidista tribalista que se había iniciado en la década anterior. Por eso escribe con realismo en carta del 2 de noviembre a su discípulo Federico Henríquez:

*“le confieso que no me movería de aquí, si no me dejaran tan solo que, hoy, por ejemplo, tal vez no hay en la islas una docena de hombres que cambie la insensata complacencia de formar en las filas de lo que llaman partidos, por cumplir los compromisos que contrajeron con la Liga de Patriotas. ... aunque me cueste mucho reconocerlo,*

*los puertorriqueños no piensan siquiera en la necesidad de defender la entidad patria; tan conformes están con la anexión, ya en calidad de Territorio, ya de gobierno un poco menos militar que el que, con asombro de todos en Europa y en América, subsiste aún después de dieciséis meses de llegada a Puerto Rico.”*

## **Epílogo**

El 6 de enero de 1900, a los 61 años de edad, regresaba Hostos a la República Dominicana. Regresaba abatido y derrotado, pero no vencido. En Puerto Rico, su “madre isla”, había sufrido su más grande decepción. La patria se le escapaba de las manos. Tras la invasión norteamericana, a través de la Liga de los Patriotas Puertorriqueños, había intentado desarrollar un movimiento político-educativo que aspiraba a ganar tiempo para la causa de la independencia puertorriqueña. Los Estados Unidos intentaban conquistar a Puerto Rico, más que con el poder de los cañones, con el poder de la seducción que brindaba el mercado de libre comercio, el estado benefactor, las instituciones liberales democráticas y la cultura de la ciencia, la técnica y el progreso. Frente a este poder de seducción se encontraba un pueblo que aún no se constituía en nación, es decir, en pueblo consciente de su personalidad, de su potencial, de sus características propias, de sus intereses y con la voluntad para protegerlos y ampliarlos, por encima de diferencias, frente a otros pueblos.

Pero sus esfuerzos, en aquel momento, fueron en vano. Los tiempos no estaban maduros para la cosecha en Puerto Rico. En contraposición, a su regreso a la República Dominicana habría de experimentar Hostos su gran momento de gloria. En noviembre de 1899 el cónsul de la República Dominicana en Puerto Rico había escrito a su gobierno que no tenían nada que aprender de la reforma educativa que los norteamericanos implantaban en Puerto Rico en comparación con la que Hostos había ensayado allá en la década anterior. Llamado a revivir los esfuerzos de reforma

educativa por un nuevo gobierno, en el que participaban sus ex-discípulos, fue recibido como héroe en diversas poblaciones. Una vez más se entregaría, hasta el momento de su muerte, a la tarea de reformar la educación.

El 14 de febrero de 1900 escribe a su hermana Rosita:

*“El alejamiento de mi país, por singular que me haya parecido su modo de apreciar mis servicios, me es mucho más doloroso de lo que podría creerse de quien ha pasado toda su vida en destierro voluntario. Lo atribuyo a la influencia que operan sobre mí las bellezas naturales y las fealdades sociales: admirar a las unas y disminuir a las otras me ha parecido siempre el mejor empleo de la vida. Y como entre las fealdades actuales de Borinquén esta una intervención de extraños en la vida de la isla, no es extraño que me duela haber tenido que convencerme de que, por ahora, ninguna falta hace a Puerto Rico quien quiere lo que para mi país he querido y quiero.”*

¡A cien años de tu muerte, aún luchamos por merecer tus restos y con ello, tu regreso, maestro!

## **Notas:**

<sup>1</sup> Catedrático y director del Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento de la Universidad de Puerto Rico y fundador de la Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento. Este artículo es parte de un libro en preparación sobre *Hostos y la reforma educativa en su contexto histórico y político*. El contenido, responde principalmente a documentos inéditos localizados por el autor en el Archivo Histórico del Municipio de Mayagüez, a cuyo personal agradecemos sus atenciones y apoyo. Para más información visite [www.pddpupr.org](http://www.pddpupr.org)

<sup>2</sup> Como él mismo lo señala en una de sus resúmenes de conferencia: Buscando, como de costumbre, el modo de aplicar a Puerto Rico en general, y en su actual situación en particular, las nociones que divulga, el conferencista ... (205)